



MENDOZA, 18 de junio de 2018.-

VISTO:

Los actos eleccionarios llevados a cabo el 07 de junio de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha oportunidad se ha producido un empate en el claustro de profesores al Consejo Superior de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

Que dicho empate corresponde a las listas "Convocatoria Universitaria" e "Interclaustro" con 27 votos cada una.

Que en virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta el Artículo 129 inc. 1 del Estatuto Universitario, corresponde efectuar una segunda votación.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

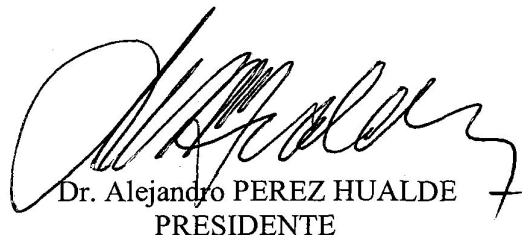
ARTÍCULO 1º.- Convocar a Elección en el claustro de profesores al Consejo Superior de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, en razón de haberse producido un empate entre las listas "Convocatoria Universitaria" e "Interclaustro" con veintisiete (27) votos cada una, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 129 inc. 1 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º.- La convocatoria mencionada en el Artículo primero precedente, deberá llevarse a cabo el próximo lunes 25 de junio entre las 09:00 y las 19:00.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y publíquese.



Sr. Raúl A. GRIPPO
SECRETARIO



Dr. Alejandro PEREZ HUALDE
PRESIDENTE

Res.Nº 24